

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125 pesetas inserción
Media ídem.	65 — —
Cuarto ídem	35 — —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10 —

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
 — El pago se hará siempre por adelantado —

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—La provisión de Escuelas.—Los Maestros de Albacete en Barcelona.—Excursión escolar a Andalucía. Un grupo escolar en Lugo.—La edad para las oposiciones.—Inauguración de un Ropero escolar.—Excursión a Barcelona. Comida fraternal.—El Presupuesto del Estado.

Oposiciones restringidas.

La del alba sería...

Asociaciones de Maestros.—Escalona.—Oviedo. — Confederación nacional de Maestros.

Ecos del Magisterio.—Un ruego atendible.—Demoras que perjudican.—Al Magisterio nacional: Tres puntos importantes.

Memorandum.

Sección oficial.—Disposiciones varias de interés general.

Correspondencia y anuncios.

ANÁLISIS LÓGICO Y GRAMATICAL, por DON EZEQUIEL SOLANA. Ciento cincuenta y dos páginas. Ejemplar, 2,50 pesetas.

DE ACTUALIDAD

La provisión de Escuelas.—Nuestros lectores conocen ya la Real orden dando un nuevo tipo de tramitación para proveer las Escuelas. Aunque se ha variado un solo detalle, tiene verdadera importancia.

En esa reforma se vuelve al sistema antiguo de anunciar las vacantes, pero conservando del nuevo las fichas y buscando la misma rapidez. Claro está que ahora, como antes, todo dependerá de la diligencia con que se proceda por la Administración pública.

La rapidez es compatible con el nuevo sistema, y esperamos que se ha de advertir pronto. Esa es nuestra esperanza y es nuestro deseo para tener ocasión de aplaudir.

El sistema de presentar fichas sin haber vacantes ha producido varias sorpresas. Se creyó que los Maestros seríamos un poco parcios en el pedir. Pensábase que sólo se aspiraría a las plazas ya conocidas, y que el anuncio de vacantes era un estímulo para los traslados. Quitando ese estímulo, desaparecía en parte una de las razones de los cambios numerosos. A la segunda, tercera, etc., convocatoria habría menos peticiones.

Pero ha resultado otra cosa.

Quienes pidieron doscientas o trescientas plazas en una convocatoria, al no ser nombrados, han pedido en las siguientes mil o más.

Ahora hay quien se disponía a enviar mil quinientas fichas. Y resultaba que, con un número casi incalculable de peticiones había plazas deseables, a veces direcciones de graduadas, que no se hallaban solicitadas e iban al ingreso. Esa era la realidad.

Los nombramientos no era lo más difícil, sino la tarea complementaria de ir quitando las fichas de los nombrados. Imagínese el lector qué trabajo representaba sacar del fichero las 1.299 fichas de un aspirante que había enviado 1.300, y que resultaba nombrado para una.

Todo esto ha movido a la nueva interpretación. Cuando llegue agosto, en los diez primeros días, se podrá pedir

solamente las vacantes que se hayan anunciado en julio.

Por muchas peticiones que haya, no serán tantas como en el sistema anterior. Como, además, se han de dar todas las vacantes solicitadas, si hay quien las pida, las fichas caducarán en el mes, y no habrá ese trabajo de eliminación, que es lo que más ha complicado el sistema y lo que ha embarazado su desarrollo. Las fichas de cada mes, en lo sucesivo, se anularán también mensualmente.

Lo que ahora pedimos con insistencia es que se despache en seguida todo lo que está pendiente.

Hay vacantes sin proveer del segundo semestre de 1924, en la parte del segundo Escalafón; están sin adjudicar todas las vacantes del primer semestre de 1925, y debe evitarse que se confunda todo con las vacantes sometidas al nuevo sistema.

Pedimos también que las plazas de nueva creación se anuncien con el sistema nuevo, para que las pida quien las quiera y tenga condiciones para ello.

Hay que hacer un esfuerzo para salir del atasco y entrar francamente y con diligencia en lo nuevo. Esperamos que así ha de hacerse.



Los Maestros de Albacete en Barcelona.—Han visitado la Escuela de Baixeras, que dirige el notable Maestro y escritor D. Félix Martí Alpera, saliendo de esta visita altamente maravillados, ya que tal Escuela es, indudablemente, la última palabra de la pedagogía, tanto por sus aspectos materiales como por el espíritu que la informa. También han estado en las Escuelas de Mar, Guinardó, Farigola y Bosque, encontrando en todos estos centros, que están bajo la dirección de Maestros meritísimos, motivos que admirar y que aprender.

Han visto el puerto, por el que dieron un paseo en canoa; el parque zoológico y el castillo de Montjuich. Una velada en el Orfeón de Gracia les ha dado también ocasión de conocer estas interesantes agrupaciones musicales, tan

amorosamente cuidadas en la capital de Cataluña.

Nos complace mucho que la caravana de Maestros albacetenses, con nuestro querido amigo el señor Artiga, sea estos días como la nota de actualidad de Barcelona, que tanto se esmera por agradecerles.



Excursión escolar a Andalucía.—En los diarios de Córdoba, de Sevilla, etc., hallamos reseñas extensas y llenas de cariño y de entusiasmo para las niñas de Madrid que hacen excursión escolar por Andalucía, dirigidas por la Inspectora señora Torrego, y las Maestras doña Nieves García, doña Rosa Luna y doña Mercedes Gete.

A juzgar por esas reseñas, y por las informaciones particulares que poseemos, la excursión se desarrolla en pleno éxito, recibiendo en todas partes muestras de afecto, y produciendo el encanto de las niñas, que se interesan por todo, y que adquieren en pocos días nociones, conocimientos e impresiones que no olvidarán nunca.

El exceso de original nos impide publicar esas reseñas, y lo sentimos verdaderamente.



Un grupo escolar en Lugo.—Nos congratulamos de saber que el Ayuntamiento de Lugo ha acordado la construcción, con auxilio del Estado, de un grupo escolar para graduada de cuatro secciones.

Se debe este resultado a las gestiones del alcalde, señor Rosón, y del concejal señor López Gutiérrez, nuestro estimado compañero, a quien felicitamos por el éxito de sus activas gestiones.

La edad para las oposiciones.—Recibimos varias cartas y artículos sobre la edad para oposiciones a Escuelas, y entre ellos uno muy razonado suscrito por los señores D. Félix García y don Gregorio Pato, en representación de los aspirantes de Avila, pidiendo que se mantenga la edad de diez y nueve años que establece el Estatuto.

Nuevamente llamamos la atención de las autoridades sobre este asunto. El perjuicio para algunos aspirantes es muy grande, pues están amenazados de tener

que incorporarse al ejército, si no se les admite ahora.

Rogamos que por esta vez se mantenga el límite de los diez y nueve años.



Inauguración de un Ropero escolar.—El día 13 del mes pasado se celebró la inauguración del Ropero escolar que, por iniciativa de la incansable y culta Inspectora de Primera enseñanza, señorita Carrascosa, se ha creado en Guarromán (Jaén).

Hicieron uso de la palabra el Maestro nacional D. José Algarra, el párroco don Francisco Company y la señorita Carrascosa, que con su amena oratoria deleitó e instruyó sobre las ventajas que lleva consigo el Ropero escolar y fines que éste se propone.

La Srta. Rus, Maestra nacional, leyó una poesía ensalzando la obra de la Inspectora que labor tan provechosa está realizando en esta provincia.

La culta Maestra nacional de La Carolina, señorita Algarra, hizo el resumen de los discursos.

Después del reparto de premios a los niños y niñas que más se han distinguido por su aplicación y asistencia a la Escuela, se pusieron en escena dos obras teatrales, en las que niños y niñas pusieron de manifiesto sus dotes artísticas.

La señorita Inspectora, la Junta directiva del Ropero, las autoridades y Maestros recibieron miles de enhorabuenas del pueblo entero, que quedó altamente satisfecho de acto tan cultural y provechoso.



Excursión a Barcelona.—La ha realizado felizmente un grupo seleccionado de alumnas del tercer y cuarto curso de la Escuela Normal Central de Maestras, dirigido por la profesora de Pedagogía señora Mayoral, y la regente señorita Rincón.

Las excursionistas han visitado detenidamente las instituciones docentes de Barcelona que pedagógicamente les podía interesar, y todo lo que de alguna manera podía contribuir a la mayor cultura profesional.

Profesoras y alumnas vienen satisfechísimas, tanto de las Escuelas y Centros visitados como de la acogida que les han

dispensado, así la Escuela Normal de Maestras y la Inspección, como Maestros y Maestras, que se han esforzado en hacerles la estancia en Barcelona todo lo fácil y grata que ha sido posible.

Otro tanto dicen de Zaragoza, donde en las veinticuatro horas que se detuvieron, recibieron atenciones delicadas que nunca podrán olvidar.

Por nuestro conducto envían Profesoras y alumnas cariñoso testimonio de gratitud para el Profesorado de Barcelona y Zaragoza por tantas atenciones como les han sido dispensadas, y que han contribuido ciertamente a la mayor felicidad del viaje.



Comida fraternal.—Por invitación de nuestros queridos amigos los señores Ascarza (D. Victoriano) y Solana (don Ezequiel) se reunieron el lunes pasado en comida fraternal nuestros compañeros de redacción.

Sirvió de pretexto para este rato de expansión el hecho de cumplirse el 33 aniversario de la entrada del señor Ascarza como redactor de **El Magisterio Español**.

Ocurrió este hecho en junio de 1892, siendo director y propietario del periódico D. Emilio Ruiz de Salazar, eminente catedrático de la Universidad Central. Desde aquella lejana fecha, el señor Ascarza no ha dejado de trabajar y escribir en el periódico ni un solo día, salvo las breves temporadas que ha dedicado a los viajes.

Celebrábamos también la terminación

del curso, pues con la llegada de julio cesan los suplementos de La Escuela en acción y otros.

Asistieron a esta comida, además de los anfitriones, los señores Ascarza (D. Alfonso); Ballester (D. José), profesor de Escuela Normal; Colmenar (D. Felipe), ex jefe de Sección administrativa y funcionario del Ministerio; Pintado (D. Sidonio), Maestro de la Escuela graduada del grupo Bailén; Sánchez (D. Manuel), Maestro de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal; Santullano (D. Luis A.), Inspector de Primera enseñanza, y Solana (D. Rafael).

Duró la comida dos horas, que se pasaron muy agradablemente, dedicando un recuerdo a algunos de nuestros más brillantes colaboradores, como Artiga, Azpeurrutia, Lillo, García (D. Eladio), Manrique (D. G.), Onieva, Martos (don José) y otros; se cambiaron impresiones, se hicieron proyectos y se esbozaron iniciativas para el porvenir. Pero de esto no puede hablarse todavía; las iniciativas irán saliendo oportunamente para mejora de nuestro periódico y enaltecimiento del Magisterio y de la Escuela nacionales.



El Presupuesto del Estado.—Según referencias officiosas, el presupuesto de Instrucción pública se ha aprobado, pero no se ha publicado aún. En lo que afecta a la Primera enseñanza, es una prórroga de lo actual, sin aumentos. Se consigna crédito para crear nuevas Escuelas, como en el presupuesto anterior.

INDISPENSABLE

A OPOSITORES, INTERINOS Y CUANTOS NECESITEN SOLICITAR ESCUELAS
NOMENCLATOR ESCOLAR DE ESPAÑA

POR

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Un tomo de 476 páginas, 17 × 24 centímetros, 10 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

OPOSICIONES RESTRINGIDAS

Primer Tribunal para Maestros

Calificación de la primera parte del segundo ejercicio práctico:

Sr. Ricart, 53 puntos.
Rodríguez Alvarez, 55.
Sanchiz, 47.
Serra Molíns, 52.
Suárez La Riva, 55.
Vilaplana, 52.
Lucas García, 53.
Prieto Fernández, 56.
Redruello, 54.

Calificación de la segunda parte del primer ejercicio práctico:

Sr. Pérez Gutiérrez, 56 puntos.
Pintado, 49.
Madrid, 30 de junio de 1925.

Segundo Tribunal para Maestros

Calificación de la cuarta parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela graduada), y calificación de estos señores opositores en la totalidad de los ejercicios.

Número 240, D. Francisco Rojas Bermúdez, 41; 254 puntos.

241, Samuel Prats Malavés, 40; 255.
242, Victorino González Moral, 50; 292.

Calificación de la segunda parte del segundo ejercicio (prácticas en la Escuela unitaria):

250, Deogracias Estavillo Villambrosa, 43 puntos.
252, Justo Campillo González, 47.
257, Alejandro López de Sena, 41.
259, Leoncio Sanz Sanz, 48.
264, Francisco Altemor Dieste, 44.
276, Gervasio Ramos Alvarez, 45.
278, Enrique Fanjul Carrocera, 45.
281, Germán Riezu Echauri, 40.
283, Manuel María José Santa María Alberdi, 49.
284, Juan Monje Cebrián, 40.
291, Tomás Villalpando Miguel, 51.
296, Joaquín Michavila Vila, 52.
299, Felipe Castiella Santafé, 42.
301, Francisco Navas Colomer, 48.
306, Avelino Rubio Martínez, 44.

Se convoca a los señores opositores, cuya lista va a continuación, para que concurren el día 6 de julio de 1925, en el local y hora que ya se anunciará, para comenzar la segunda parte de sus ejercicios de oposición:

Número 395, D. Enrique Estefanía Jiménez.

398, Bruno Santo Domingo Erandes.
404, Efrén Fernández Marcote Rodríguez.
405, Francisco García Almería.
408, Antonio Alonso Alonso.
409, Severiano Quirós Toledano.
411, Gonzalo Aguarón Gonzalo.
413, Luis Safón Calbé.
414, Vicente López López.
415, Ricardo Vecina López.
420, Francisco González Murcia.
422, José López Almagro.
424, Antolín Vidal Montanet.
425, Teófilo Azabal Molina.
427, Fernando Martín González.
429, Mariano Pérez Agudo.
430, José González Cano.
432, Alejandro Santamaría Sáez.

Suplentes

Número 434, D. Manuel Alvarez Martínez.

441, Modesto Vico Calderón.
454, Antonio Ardevol Morell.
457, Manuel Bertolín Peña.
460, Juan Esteban Miguel.
462, Faustino Modrego Lidón.
463, Miguel Jiménez Martín.
467, Gregorio González Vicente.
469, Ramón Jordá Canet.
473, José Torres Fontes.
474, Fermín Jorge Pérez.
479, Juan Plaja Costal.

Los señores opositores citados como suplentes actuarán inmediatamente después de los propietarios.

El Tribunal hace público que los señores opositores del número 483 al final, no actuarán si no al reanudarse el 1.º de septiembre próximo las clases en las Escuelas nacionales.

Madrid, 1.º de julio de 1925.

CORRESPONDENCIA

Sabiote. M. F. Suponemos que ha de ser colocada antes de esa fecha.

Guijo de Galisteo. P. C. Puede solicitarse en el mes próximo la plaza para cuyo nombramiento es provisional. En cuanto a las plazas de nueva creación resulta imposible solicitarlas por la paradoja que hemos expuesto varias veces en el periódico.

Córdoba. C. de la T. No será admitida si no se modifica la convocatoria.

Aranaz. F. O. No puede ser admitido si antes no se le concede dispensa de edad.

El Negro. A. F. M. En el periódico hallara satisfactoriamente contestadas sus preguntas.

Caldas de Reyes. R. R. M. Comprende ahora toda la Pedagogía, incluyendo en ella Didáctica; se presentará todo lo que usted desee.

Mellid. D. S. Ya hemos dicho nuestra opinión sobre el Estatuto; está parado completamente desde hace varios meses; siempre hemos sido escépticos respecto a esa reforma tan traída y llevada; para anunciar las oposiciones ha sido preciso prescindir de ella.

Hérmedes de Cerrato. M. M. Es natural que se hagan dos distritos escolares; la Inspección es la que debe resolver. Una vez nombrado ya no puede reclamar la otra, ocurrida después, según me dicen. Deben darle casa, y si no la tienen, la indemnización correspondiente según el Estatuto. La confirmación será pronto.

San Carlos del Valle. L. L. Puede usted solicitar en todo el mes de julio; ponga las vacantes por orden alfabético, porque no hay ahora derechos a establecer preferencias. ni son posibles con esta legislación.

Oviedo. T. G. Se publicará. Hemos abogado por ello, pero después de resuelto es muy difícil la modificación.

Cañete de las Torres. R. H. Las papeletas del cuarto turno del año o años pasados caducaron en 30 de diciembre según así se dispuso terminantemente.

El Madroño. R. C. P. Ya habrá leído la orden de confirmación y la fecha para la posesión. Tiene razón para quejarse del retraso.

Santa Lucía. X. Procuraremos complacerle.

V. M. C. Se debe aplicar el censo de 1920, y si en él tenía menos de 500 habitantes debe aplicarse ese cupo.

Villaquilambre. F. F. Esperamos se hagan pronto esos nombramientos.

Alformón. M. S. C. Muy agradecidos a sus amables frases.

E'che. J. V. Procuraremos complacerle.

El Tobar. A. G. Dicen que saldrán pronto.

Pamplona. M. O. Creemos que sí, pero no podemos asegurarlo.

XXX. Son tantas las cartas que no podemos precisar a qué nombramiento se refieren.

Almarail. L. P. Daremos todo género de instrucciones en el periódico.

Aroche. J. P. Deben empezar pronto.

Troconiz. J. R. Durante la impresión del Nomenclátor se publicó el nuevo censo; por eso hay provincias de los dos.

Val de Santo Domingo. E. J. M. Suponemos que se irán haciendo en los nuevos turnos; para más seguridad conviene repetir las fichas.

Algimia de Almonacid. L. P. Nos dicen que aun faltan algunos.

XXX. M. G. Vea las instrucciones del periódico; se presentarán los documentos que desee.

Santa Ana de Maza. J. B. E. Si le alcanza plaza mayor de 500 habitantes se la darán con preferencia a las menores.

San Martín de Valderaduey. P. S. Siento decirle que no puede hacer las oposiciones; hace falta haber cumplido los veinte años antes del 25 de julio próximo, salvo que se hiciera alguna modificación favorable, lo cual no esperamos.

Pozoblanco. M. C. Haremos todo eso según las instrucciones del periódico.

Cobos de Segovia. M. V. A. Vea la respuesta anterior.

Casasimarro. M. B. P. Idem íd.

Villaprovedo. V. F. La confirmación se hará en breve y la verá anunciada en el periódico tan pronto como esté acordada; ya ve que no retrasamos ni un solo día la información de todo lo interesante.

Mora. A. G. Según la doctrina del Estatuto vigente sólo se le cuentan para estimar esa condición de preferencia los servicios en la Escuela que ahora desempeña.

INSTITUCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA

(Secretariado de Oposiciones a Escuelas)

Obtención de documentos (certificados penales, etc.), y su presentación en el Ministerio. Pago de derechos y gestiones correspondientes a las actuales oposiciones.

Informes gratuitos acerca de las oposiciones, previo envío de sello para la contestación.

COLEGIO TERESIANO

Carrera de San Jerónimo, 34. Madrid.
6—2

OPOSITORES

Maestro por oposición, admite hasta seis en su casa por 7,50 pesetas hospedaje y enseñanza. Dirigirse a Miguel Herranz Martín. Castelló, 6; Madrid.

Opositores al Magisterio nacional

El Centro Consultivo Jurídico de Madrid, calle de León, 29, se encarga de la presentación de documentos, certificados de Penales y pago de derechos. Pedir tarifas.

3—1—P.

Maestros. Ingreso Magisterio nacional

3.000 plazas. Preparación Directores Escuelas de Madrid y Profesores normales. 30 pesetas. Centro Cultural. Prado, 20

3—2

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Convocatoria de 3.000 plazas, Maestros y Maestras. Preparación por Profesores normales, procedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

Academia Alvarez. Valverde, 24, segundo.

6—4

OPOSITORES

Por TRES PESETAS presentamos documentaciones y efectuamos el pago de los derechos, remitiendo el recibo acreditativo de ello. Para informarse sobre cualquier asunto de enseñanza u oposiciones, o para resolver cualquier otro asunto, dirigirse siempre al CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS. Sección especial del Magisterio. Calle del Espejo, 9, pral. Madrid.

3—1—P.

OPOSICIONES A ESCUELAS

3.000 plazas de ingreso 2-1

ACADEMIA DE SAN FERMIN

Fuencarral, 119. — MADRID

NEGOCIO

Maestro primer Escalafón, aficionado a representaciones comerciales y en condiciones de trasladarse, le conviene entenderse con el Maestro de Lacalahorra (Granada).

1—1—P.

OPOSICIONES LIBRES

Academia preparatoria, dirigida por Profesores Normales. Ingresados todos nuestros alumnos en última convocatoria. Las clases empiezan el 1.º de julio.

Colegio Teresiano.—Carrera San Jerónimo, 34, Madrid

6—4

ESCUELAS

convocadas «Gaceta» 18 junio.

Preparación por Doctores en Ciencias y Letras y Maestros.—Internado independiente para ambos sexos.—Academia San Antonio. Plaza del Carmen.

6—4

Maestro, séptima categoría, 13 kilómetros de Sevilla, auto diario 40 minutos; médico, teléfono, luz eléctrica, poca matrícula, permutaría con otro compañero. Informes: Maestro nacional de Almensilla (Sevilla).

Agradeceremos, en cuantos envíos se hagan por giro postal, se nos indique con toda claridad el número del giro, la administración de Correos que lo hizo o formalizó y el nombre que figure como impositor.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

LECTURAS ESTIMULANTES

INVENCIONES E INVENTORES

POR

Don Ezequiel Solana



Páginas dedicadas a los niños más adelantados de las Escuelas primarias y a los alumnos de las clases de adultos, con los datos más recientes en todas las materias. Libro indispensable en toda Escuela. Ningún Maestro puede dispensarse de poseer un ejemplar para sus explicaciones.

PRECIO: 1,25 PESETAS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS